

DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBESE LICITACIÓN PRIVADA
"UNIFORMES PERSONAL RED SALUD
MUNICIPAL LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 08 JUL. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir uniformes para el personal de la Red de Salud Municipal de La Higuera.

Que la licitación pública n° 3750-15-LE13 denominada "UNIFORMES PERSONAL RED SALUD MUNICIPAL LA HIGUERA" se declaró desierta por falta de oferentes.

Que el decreto n° 2249 con fecha de 04 de Julio del 2013 aprueba acta de deserción de la licitación pública n° 3750-15-LE13 denominada "UNIFORMES PERSONAL RED SALUD MUNICIPAL LA HIGUERA".

DECRETO EXENTO

0 2 3 7 0 /

APRUEBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que componen la Propuesta Privada denominada "UNIFORMES PERSONAL RED SALUD MUNICIPAL LA HIGUERA".

AUTORÍCESE la publicación de Licitación Privada de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERRE GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 528
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
YGO/MPB/LOW/zam